

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3657**     *ESTEFANÍA NÚÑEZ RODRÍGUEZ*

Don Rafael González Alió, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Mayra Segade Pinín contra "Estefanía Núñez Rodríguez", se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada "Estefanía Núñez Rodríguez" en situación de insolvencia por importe de 687,57 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 2 de marzo de 2009.- Rafael González Alió, Secretario Judicial.

ID: A090013203-1